



**INFORMATIVO N° 29**

**Informativo Arancel 2021**

Estimados Padres y Apoderados:

Comunico a ustedes, las indicaciones, que deberá tener en cuenta al momento de matricular a su pupilo(a) para el año lectivo 2021.

El Apoderado, será quién financie la escolaridad, pues como es de su conocimiento, el Colegio está afecto a la Normativa del DFL N° 2, Art. 23 al 33 del Ministerio de Educación, que establece los procedimientos técnicos en relación al Financiamiento Compartido implementados en colegios subvencionados, en donde se establece que el sostenedor debe informar al apoderado respecto a la reajustabilidad vigente.

Se informa oficialmente a Ud. que nuestro Colegio continuará el año 2021 bajo el sistema de Financiamiento compartido, y que el cobro Anual establecido para el próximo año será pagadero de 1 hasta 09 - 10 cuotas como máximo. Todos los cobros deben ser realizados los primeros 5 días de cada mes sin excepciones.

Mensualidad	Colegiatura 2021	Mensualidad	N° de Cuotas
Educación Básica Pre-básica ( Pre-kínder)	Gratuito	--	--
Educación Básica Pre-básica ( Kínder)	290.000	32.222	9
Educación Básica (1° Básico)	340.000	34.000	10
Educación Básica (2° a 7° Básico)	450.000	45.000	10
Educación Media (1°Medio a 3° Medio)	450.000	45.000	10
Educación Básica y Media (8° básico y 4° medio)	450.000	50.000	9

Tabla 1 . Valores referenciales 2020 Resolución Exenta N° 144. El cobro máximo por alumno se aplica en UF el primer día hábil año escolar 2021.

Además, es nuestra obligación, de acuerdo a la Circular N° 1 del 20/03/2013 de la Superintendencia de Educación, informar a las familias que existen colegios dentro de la comuna de Concepción y Chiguayante de carácter municipal, cuya educación es gratuita, por los que usted podría optar por ellos como alternativa educacional, en el caso que no esté de acuerdo con los valores de las cuotas de financiamiento compartido proyectado y/o con cualquier otro de gasto u obligación monetaria que no le satisfaga o no tenga presupuestado realizar.

Recuerde que Ud. optó libremente, por traer a su hijo a este Colegio con modalidad de Financiamiento Compartido, por lo tanto, el apoderado, debe firmar un **Contrato de Prestación de Servicios Educativos**, donde se señalan los derechos y deberes de los alumnos, las exigencias en lo educacional, detallada en nuestro Proyecto Educativo y las Normas de Convivencia y un **Pagaré año 2021**.

**SISTEMA DE BECAS**

Según ley 19.532, los establecimientos acogidos a modalidad de Financiamiento Compartido tienen un programa de becas con el fin de eximir total o parcialmente del pago de los valores mensuales de los alumnos que se determinen según Reglamento de Becas del Colegio, que debe privilegiar a los alumnos cuyos padres presenten problemas económicos reales.

Se entregará este beneficio una vez definida y calificada su situación por JUNAEB y el Ministerio de Educación (más información en [www.junaeb.cl](http://www.junaeb.cl)), pues estos son los organismos competentes donde usted debe tramitar esta beca. Junto a esto debemos resaltar que el sostenedor, por decisión autónoma también ofrece los siguientes beneficios a aquellas familias que previamente evaluados por una asistente social, en el caso que fuese necesario, los siguientes beneficios:

- Descuentos por hermanos, el 10% se aplica al hermano mayor.
- Descuentos 10% por pago colegiatura completa ( efectivo, cheque al día, transferencia) al momento de matricular en las fechas establecidas.
- Descuentos 10% por rendimiento académico desde 7° a 4° Medio, a aquellos alumnos que obtengan promedio superior a 6.7
- Exención de colegiatura a aquellas alumnos regulares de nuestro establecimiento que sufran la pérdida del padre o madre, (tiene que ser su apoderado económico).

**IMPORTANTE:** Los descuentos no son acumulables unos con otros.

**FECHAS DE MATRÍCULA:**

FECHA	CURSO	HORARIO
26 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE	DEUDA PENDIENTE COLEGIATURA (PREVIO A MATRICULA)	09:00 A 13:00 HORAS
11 DE DICIEMBRE ALUMNOS ANTIGUOS	PRE-KINDER (A)	09:00 A 10:00 HORAS
	PRE-KINDER (B)	10:00 A 11:00 HORAS
	KINDER (A)	11:00 A 12:00 HORAS
	KINDER (B)	12:00 A 13:00 HORAS
	HERMANOS DE TODOS LOS NIVELES	13:00 A 14:00 HORAS

14 DE DICIEMBRE ALUMNOS ANTIGUOS	1° BÁSICO A	09:00 A 10:00 HORAS
	1° BÁSICO B	10:00 A 11:00 HORAS
	2° BÁSICO A	11:00 A 12:00 HORAS
	2° BÁSICO B	12:00 A 13:00 HORAS
15 DE DICIEMBRE ALUMNOS ANTIGUOS	3° BÁSICO A	09:00 A 10:00 HORAS
	3° BÁSICO B	10:00 A 11:00 HORAS
	4° BÁSICO A	11:00 A 12:00 HORAS
	4° BÁSICO B	12:00 A 13:00 HORAS
16 DE DICIEMBRE ALUMNOS ANTIGUOS	5° BÁSICO	09:00 A 10:30 HORAS
	6° BÁSICO	10:30 A 11:30 HORAS
	7° BÁSICO	11:30 A 13:00 HORAS
17 DE DICIEMBRE ALUMNOS ANTIGUOS	1° MEDIO	09:00 A 10:30 HORAS
	2° MEDIO (A)	10:30 A 12:00 HORAS
	2° MEDIO (B)	12:00 A 13:00 HORAS
18 DE DICIEMBRE ALUMNOS ANTIGUOS	8° BÁSICO	09:00 A 10:30 HORAS
	3° MEDIO	10:30 A 11:30 HORAS
21 DE DICIEMBRE ALUMNOS NUEVOS	EDUC. PRE-BÁSICA	09:00 A 13:00 HORAS
22 DE DICIEMBRE ALUMNOS NUEVOS	EDUC. BÁSICA	09:00 A 13:00 HORAS
23 DE DICIEMBRE ALUMNOS NUEVOS	EDUC. MEDIA	09:00 A 13:00 HORAS

EL ACCESO PARA PROCESO DE MATRÍCULA SERÁ CALLE COLO COLO (PASAJE).

POR FAVOR RESPETAR HORARIOS PARA EVITAR AGLOMERACIONES.

RECORDAR: USO MASCARILLA - GUANTES - MANTENER DISTANCIA – LÁPIZ DE PASTA AZUL

Al momento de formalizar la matrícula para el año escolar 2021, el apoderado seguirá los siguientes pasos:

- 1.- Tener finiquitado colegiatura 2020.
- 2.- **LOS DÍAS DE MATRÍCULA NO SE ACEPTARÁ NINGÚN PAGO. (CAJA CERRADA)**
- 3.- Traer fotocopia de carnet de identidad del APODERADO FINANCIERO (OBLIGATORIO).
- 4.- **EL APODERADO QUE MATRÍCULA ES EL APODERADO FINANCIERO.**
- 5.- Firmar contrato de prestación de servicios educacionales y pagará por el APODERADO FINANCIERO.
- 6.- Traer lápiz pasta azul (PARA EVITAR CONTACTO, OBLIGATORIO).
- **ALUMNOS PRIORITARIOS** matricularán de manera normal firmando contrato y pagará a la espera de la información definitiva del Mineduc. (En marzo y Junio) 2021.
- **IMPORTANTE APODERADOS NUEVOS:**
  - :- Deben traer impreso certificado de aprobación de matrícula del Mineduc.
  - :- Certificado de nacimiento del alumno.
  - :- Certificado de Notas Anual de Estudio original.(Solo si lo tiene).
  - :- Copia del carnet de identidad del apoderado financiero.
- **RECUERDE QUE EN CASO DE NO PRESENTARSE EL DÍA QUE CORRESPONDA O DESIGNADO, SU MATRÍCULA SE DECLARARÁ VACANTE.**
- **EL CIERRE DEL PROCESO DE MATRÍCULA SERÁ EL 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y CUALQUIER ACTIVIDAD POSTERIOR DEBERÁ SER RESUELTA A PARTIR DEL 25 DE FEBRERO DEL 2021, MOMENTO EN QUE REANUDAREMOS NUESTRAS ACTIVIDADES.**

Al momento de la matrícula se encontrará en dependencias del establecimiento copia de nuevo Manual de Convivencia Escolar, Protocolos y Reglamentos que rigen desde el 2021, para su conocimiento y estudio.

DIRECCION  
THE PACIFIC SCHOOL

